

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

15 JUN. 2016

61668

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, CENTRO DE LA MUJER en que dispone que el funcionario(a) Penelope Alcayaga Areyte, B. Servicios.- Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

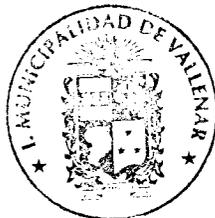
La seren, postitulo, enfoque sistémico, individuo, pareja y familia, desde el 10 al 11/06/16

1 día	c / pernt.	10/06/16	\$ 42.731
1 "	s / "	11/06/16	17.090
			<u>59.821</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: DHTR/KAZR/PALT/hcp

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE